

4 - Julio - 2014

III/14

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA



ESPONSORES OFICIALES DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA

Junta Directiva

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín

D. Ramón Martínez Asenso

Vicepresidentes

Vocales:

D. Tomás Martín Gómez

D. José Fra Rodríguez

D. Eugenio de la Riva Ibáñez

D. Vicente Mir Martí

Director Deportivo FEP:

D. Xabier Asiain Pazos

Comité Delegada

D. Julián García Angulo

Presidente

D. Tomás Martín Gómez

D. Vicente Mir Martí

Estamento Federaciones

D. Baldomero Peralta San Martín.

D. Domingo Rabanal García

Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos

Estamento Técnicos

Siendo las 16:30 horas del día 4 de julio de 2014, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en Avenida de América, nº 33, 2º-C. de Madrid, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asisten, Junta Directiva:

Antonio Gil Galiana, Agustín Brugués Puig, Francisco José Ros Ortega, Francisco Mateo Castro, José Berbegal Alonso, Millán Luís González, Raquel Mico Sanchez. Excusan su asistencia por motivos profesionales y/o personales.

No asisten, Comisión Delegada:

José Ramón Iriarte Goyena, Xabier Zozaya Mendiberri, José María Olaiz García. Excusan su asistencia por motivos Profesionales y/o personales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota.

El Presidente de la Federación Española, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la presencia, de todos ellos. A continuación pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. **APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

El Presidente de la Federación Española sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II. INFORME ACTUACIONES COMITES AL 30 JUNIO 2014.

El Presidente de la Federación Española de pelota comenta que se presenta informe del estado de situación actual de las actividades de la Federación Española de Pelota a día 30 de junio.

1-Económico: Ante la ausencia de D. José Berbegal, el Presidente y el Gerente, informan del presupuesto, así como la situación contable a 30-06-2014, comentando que al día de la fecha se sigue desarrollando un minucioso control, de acuerdo con lo presupuestado, sin destacar ninguna desviación reseñable.

Dentro del capítulo de ingresos y gastos, comentan que el Presupuesto ajustado del ejercicio de 2.014 ha sido presentado en el Consejo Superior de Deportes el pasado día 9 de mayo, estando pendiente a la fecha de su aprobación por el citado Organismo y, como puede apreciarse en el seguimiento, no existen desviaciones.

A continuación informan que se ha efectuado la devolución al CSD de 50.000€, correspondientes al importe del préstamo concedido el año 2012, por importe de 100.000€. También se pone en conocimiento de los asistentes que tras el informe de auditoría y las recomendaciones efectuadas, se está en contacto con el CSD, para reajustar en plan de viabilidad y del presupuesto del año en curso.

2-Técnico: Toma la palabra el Director Deportivo de la FEP para comentar el estado de situación de la actividad al 30-06-2014.

Programa de Alto Rendimiento: El principal objetivo de este programa para 2014 es la optimización del nivel de rendimiento de los Pelotaris que integran la preselección y selección Española en las distintas modalidades. En esta ocasión, el fin común es la participación en la competición más importante del cuatrienio:

- ***El XVII Campeonato del Mundo absoluto (Zinacantepec- Toluca, México), a celebrar del 11 al 21 de septiembre.***

Pese al aumento de la subvención concedida por el CSD, la celebración del campeonato del mundo en México y por ende, todos los gastos que conlleva, hace que tengamos que mantener las medidas de ajuste aplicadas desde el pasado año, consistentes en la disminución del número de actividades, entrenamientos y concentraciones en la fase inicial y media de preparación (cuando restan al menos 6 meses para la disputa del campeonato internacional), manteniendo el número de actividades de optimización deportiva en la fase final, coincidiendo con la finalización de los campeonatos autonómicos y nacionales. La situación nos obliga a evolucionar e intensificar más si cabe la calidad de las actividades, procurando del mismo modo fomentar la unión y el desarrollo del espíritu de grupo que nos ha permitido alcanzar el éxito en ciclos anteriores.

Durante el presente año el Equipo Técnico de la FEP continua fiel a la Filosofía Deportiva establecida en años precedentes para el Alto Rendimiento, y que tan buenos resultados ha dado. Con la ardua situación económica latente, la FEP ha solicitado a las federaciones autonómicas que continúen con su enorme colaboración demostrada a lo largo del pasado año respecto a los planes de preparación de la selección nacional: incentivando entrenamientos técnico-tácticos de índole autonómicos, sesiones de preparación física, estudios de control de peso, reconocimientos médicos de salud, etc.

La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias o contratiempos surgidos se han solventado sin mayores dificultades.

Programa de Tecnificación Nacional: En el presente año, y pese a la ausencia de ingresos específicos, la FEP ha decidido aumentar el número de concentraciones nacionales respecto al pasado año, con objeto de preparar a las futuras selecciones nacionales sub 22 de 2015 (frontón 30 m) y 2016 (frontón 36m), a expensas de que la asamblea general de la Federación Internacional de Pelota Vasca ratifique el orden y la distribución actual de los campeonatos mundiales sub22 dentro del ciclo cuatrienal 2015-2017.

Colegio Nacional de Entrenadores: Tras la falta de respuesta a la consulta efectuada por e-mail, sobre el interés para encargar proyecto realización de los cursos para técnicos. Se aprueba que el Presidente realice una ronda de consulta con los Presidentes Autonómicos, para ver que Federaciones están interesadas en colaborar económicamente, para realizar este proyecto. El 14 de noviembre celebración de una nueva edición del "Seminario Nacional Técnico", que en su décima edición continuará destinado a todos los presidentes y directores deportivos de las federaciones autonómicas y clubes, así como a técnicos y entrenadores con el fin de definir y consensuar con precisión la planificación deportiva de la Federación española de pelota para el año 2015. Se fija como fecha definitiva para definir el proyecto.

Comisión de Mujer y Pelota: Tras la ratificación en el mes de abril de la subvención aprobada por el Consejo Superior de Deportes para el programa "mujer y pelota", el desarrollo del proyecto en el área técnica de la Federación española de Pelota se estableció para el presente año en relación a las siguientes disposiciones: Plan Nacional Técnico (programas de Alto Rendimiento y Tecnificación Nacional), Plan de Formación de técnicos y jueces, Intercambios competitivos-formativos de carácter nacional e internacional, así como el Plan de Difusión-Promoción.

El Proyecto de potenciación de la participación femenina centra de nuevo sus esfuerzos, en 2014, en las especialidades oficiales actuales: frontenis femenino y paleta goma trinquete, pero especialmente en la nueva especialidad femenina de paleta goma en frontón de 30 m, que en la actualidad goza de escasa tradición en nuestro país y por consiguiente con muy pocas practicantes.

En cuanto a otra de las actividades desarrolladas a lo largo del primer semestre anual, comentar que ya se circularizó escrito a todas la Federaciones Autonómicas, con el fin de actualizar a nivel Nacional censos y datos estadísticos. El objetivo que se establece es, al igual que en años precedentes, lograr el mayor número de datos posibles con el fin de realizar valoraciones cuantificables de la situación actual del deporte de la Pelota y definir las líneas de actuación del futuro. El número de encuestas recibidas en la FEP no ha sido el deseado. No obstante la FEP, entendiendo también el elevado volumen de actividades y compromisos que presentan las diferentes federaciones autonómicas, retomará el asunto durante el último cuatrimestre anual con objeto de complementar la muestra y que los datos de la misma puedan ser representativos al alcanzar un mínimo de federaciones participantes.

3-Competiciones: El Presidente comenta que se viene completando, celebrando y controlando el calendario de Competiciones programado por la Federación Española de Pelota, tratando de que se desarrollen dentro del marco legal establecido por los Estatutos, Reglamento y Normativas.

En referencia a las inscripciones, tanto de equipos como de jugadores, comenta que, tenemos que seguir esforzándonos, para cumplir con lo regulado en las normativas, tratando de cumplir con los plazos que establecidos. Esta situación nos lleva a una perdida excesiva de tiempo, con el grave perjuicio que acarrea, tanto a los organizadores como a los participantes.

También se han recibido numerosas llamadas en la FEP para efectuar cambios de sedes, de fechas de celebración etc. Se ha tratado de comunicar que los emparejamientos, así como las ubicaciones en grupos, vienen dado como consecuencia de la normativa oficial de competiciones que se tiene aprobada en la FEP. Se mantiene una postura firme y clara, de no efectuar cambios y el respeto a las normas. Su in-

cumplimiento nos puede llevar a un deterioro claro de la competición, y por ende, que el deporte de la Pelota pierda credibilidad.

Se comentan las incidencias surgidas.

El Presidente informa que se ha recibido escrito de la Federación Riojana de Pelota, en las que exponen las incidencias surgidas durante la celebración de la Copa del Rey y el Campeonato de España Edad Escolar. Solicitan se tenga en cuenta dicho escrito, para evitar que se vuelvan a repetir situaciones similares en posteriores campeonatos, consiguiendo así un mayor espectáculo y repercusión en nuestro deporte.

El Presidente comenta que lo ocurrido en la Copa del Rey, se pondrán los medios necesarios para tratar de que no se vuelva a producir, ya que los aspectos de limpieza, son más acciones de actitud que de organización. Lo referente al Campeonato de España de Edad Escolar, el Presidente informa que en el proyecto de competiciones que se presenta a la Asamblea para el año 2015, van unas serie de anotaciones en los campeonatos, que hay que estudiar y analizar, entre ellos el de Edad Escolar. Se acuerda solicitar a la Asamblea General, faculte a la Comisión Delegada, aprobar el calendario de competiciones para el año 2015, que se defina y consensue en el Seminario Nacional, a realizar el día 14 de noviembre, al que asistirán presidentes y directores deportivos de las federaciones autonómicas y/o clubes, así como técnicos y entrenadores.

4-Arbitros: Se informa que se ha circularizado escrito convocando los cursos para el presente año 2014, tanto de nivel Autonómico como Nacionales. Al día de la fecha hoy no se ha recibido solicitud alguna para la organización de Cursos.

5-Profesional: Se informa de la celebración los Torneos organizados por la empresa INNPALA, Open de Promoción (aficionados) y Open Bizkaia Internacional (profesionales), con la autorización expresa del CSD, FEP y Ministerio de Asuntos Exteriores, una vez presentada la solicitud correspondiente por parte de la citada empresa y cumplidos los trámites pertinentes.

6-Dopaje: Se informa que al 30 de junio se han hecho dos controles por parte de la AEPSAD: Uno en las finales del Cto. de Clubes F30M – Frontenis Oxone X3 Honor y el otro durante la Copa de S. M. El Rey.

7-Jurisdicción, Estatutos y Reglamentos: se informa que el Comité de Jurisdicción sigue con la labor de enjuiciar las faltas que comenten los distintos estatutos que configuran el deporte de la pelota a nivel Nacional. De los expedientes incoados, los resueltos, se han comunicado a las partes implicadas. También que se está pendiente de analizar algunas incidencias ocurridas, para ver si se procede a pasar al Comité.

PUNTO III. INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.

El Sr. García Angulo comenta el informe remitido, con los diferentes desplazamientos efectuados por el Presidente, con motivo de las actividades programadas y proyectos de futuro que tiene previstos la Federación Española.

A destacar el Viaje a México y Cuba, efectuado con motivo de las Jornadas de trabajo “Proyecto Futuro FIPV”, y la candidatura de Xavier Cazaubon a la Presidencia de la FIPV.

El Presidente comenta que tras convocatoria cursada a las Federaciones de los Países miembros de la FIPV: (Argentina, Cuba, Chile, España, Francia, México, Uruguay, Usa Venezuela), así como a las

Confederaciones (Unión de Federaciones Europeas de Pelota Vasca, Confederación Panamericana de Pelota Vasca y la Centro Americana y del Caribe), se desarrollaron reuniones en Buenos Aires y La Habana.

Los pasados días 23, y 24 de Junio, Presidentes y representantes de las Federaciones Nacionales de Argentina, Chile, México, Uruguay y España, y la confederación UFEPV y Panamericana, nos dimos cita en la ciudad de Buenos Aires, con el fin de debatir y consensuar el "Proyecto de Futuro FIPV", así como el apoyo a la candidatura de D. Xabier Cazaubón, a la Presidencia de la Federación Internacional de Pelota Vasca.

También los días 27 y 28 en la Habana, se mantuvo reunión con los siguientes Presidentes y representantes de: UFEPV, Federación Española de Pelota, Federación Cubana de Frontón, Confederación Centro Americana y del Caribe, acompañados de representantes del INDER, para tratar los mismos asuntos.

Tras ambas reuniones y debatir ampliamente los programas "**Proyecto de Futuro FIPV**" y **deportivo**, llegando a un acuerdo final consensuado, se acordó:

1- APROBAR EL "PROYECTO FUTURO FIPV", ASÍ COMO EL DEPORTIVO.

2- AVALAR Y APOYAR A D. XABIER CAZaubON PARA QUE ESTE PUEDA PRESENTAR SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PELOTA VASCA.

El Presidente solicita el apoyo a esta candidatura. Es aprobado unánimemente.

PUNTO IV. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

PUNTO V. XII GALA DE LA PELOTA.

Después de tener un amplio cambio de impresiones sobre las propuestas presentadas, por la comisión creada, la Junta Directiva acuerda unánimemente otorgar las siguientes distinciones:

MEJOR JUGADOR AFICIONADO MASCULINO'11/13

EMILIANO SKUFKA VIEITEZ (CATALUÑA)

En reconocimiento a su entrega al deporte de la Pelota, respaldado por los títulos obtenidos en distintos Campeonatos Nacionales e Internacionales en el transcurso de ese periodo, así como por su dilatada carrera deportiva, plagada de éxitos, sus condiciones humanas y ejemplar comportamiento demostrado dentro y fuera de las canchas de juego.

MEJOR JUGADOR AFICIONADO FEMENINO'11/13

RAQUEL MICO SANCHEZ (VALENCIA)

En reconocimiento a su entrega al deporte de la Pelota, respaldado por los títulos obtenidos en distintos Campeonatos Nacionales e Internacionales en el transcurso de ese periodo, así como por su dilatada carrera deportiva, plagada de éxitos, sus condiciones humanas y ejemplar comportamiento demostrado dentro y fuera de las canchas de juego.

MEJOR JUGADOR PROFESIONAL'11/13

RUBEN BAILO AYENSA (NAVARRA)

En reconocimiento a su entrega al deporte de la Pelota, respaldado por los títulos obtenidos en distintos Campeonatos Nacionales e Internacionales en el transcurso de ese periodo, así como por su carrera deportiva, plagada de éxitos, sus condiciones humanas y ejemplar comportamiento demostrado dentro y fuera de las canchas de juego.

MEJOR INSTITUCION'11/13

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (CONCEJALIA DE DEPORTES)

Por la magnífica colaboración facilitada a la Federación Española de Pelota en la realización de actividades y campeonatos Nacionales e

MEJOR FEDERACION AUTONÓMICA'11/13

Internacionales, así como a la inestimable ayuda que presta a la promoción, fomento y desarrollo del deporte de la Pelota.

FEDERACION DE PELOTA DE CATALUÑA

Por su contribución a la promoción y desarrollo del deporte de la Pelota, así como por los títulos obtenidos en distintos Campeonatos Nacionales e Internacionales en el transcurso de estos años, aportando jugadores a las distintas selecciones Españolas y por la colaboración facilitada a la Federación Española de Pelota en la realización de actividades y campeonatos Nacionales e Internacionales.

Como consecuencia de la celebración de la GALA, la FEP, concedió:

OTRAS DISTINCIONES

INSIGNIA DE ORO:	INOCENCIO AZPIROZ LECUONA (Seleccionador FEP-Euskadi) ALEX PAGOLA IÑIGUEZ (Seleccionador FEP-Euskadi) ANTONIO GIL GALIANA (Vocal FEP-Valencia). JOSE BERBEGAL ALONSO (Vicepresidente FEP-Valencia) VICENTE MIR MARTI (Pte. F. Valencia y vocal FEP)) FRANCISCO MATEO CASTRO (Pte. F. Canaria-y vocal FEP)
INSIGNIA DE PLATA:	ANTONIO MUÑOZ BERMUDEZ (Valdepeñas) FEDERICO SANTAMARIA RODRIGUEZ (Euskadi) DOMINGO RABANAL GARCIA (Castilla y León) JOSE MARIA OLAIZ GARCIA (Galicia)

Se acordó comunicar oficialmente las distinciones a todos los premiados

Por último se aprobó la regulación de las distinciones FEP.

Organo	Tiempo	Concesión
JUNTA DIRECTIVA	de 4 – 8 años como miembro	Mención Honor
	de 8 –12 años como miembro	Insignia Plata
	+ 12 años como miembros	Insignia Oro
TECNICOS	de 4 – 10 años como miembro	Insignia Plata
	+ 10 años como miembros	Insignia Plata-Oro
		En Función de su currículum
COMISIONES	de 4 – 8 años como miembro	Mención Honor
	+ 8 años como miembro	Insignia Plata

PUNTO VI. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA.

El Presidente de la Federación comenta que se remitió a los asambleístas la convocatoria y toda la documentación a tratar en la misma tal y como está marcado reglamentariamente. También comenta que no se había recibido ninguna propuesta, aunque si algunos comentarios, planteados para tratar dentro de del calendario de competiciones. Comenta que tomaba nota de ellos y que las estudiará para tratar en el Seminario Nacional a celebrar el próximo día 14 de noviembre.

PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Licencia Única:

El Presidente informa de cómo está la situación actual. Se acuerda esperar a que sea aprobado por el Congreso de los Diputados, el texto definitivo, para posteriormente efectuar su análisis y presentar una propuesta, para someter a la Asamblea de la FEP.

2. Plan Mejora FEP:

Se presenta informe con las conclusiones del trabajo. Se aprueba hacer público el documento. El Presidente expone que este Proyecto Mejora, concluirá con la supervisión y monitorización de las actividades que se seleccionen tras la formulación de los objetivos operativos del Plan de Mejora. Se concretarán una serie de acciones cuando se tengan las herramientas necesarias de planificación, dado que la Federación no cuenta con recursos económicos, ni humanos, suficientes para acometer los proyectos sugeridos. Estos se acometerán una vez se tengan y, atendiendo a los mismos, se creará un Cuadro de Mando de Gestión que permitirá una mejor monitorización por parte de la Federación de las mejoras que se quieran implementar en las distintas dimensiones de la organización.

3. Sede FEP:

Se informa de que se ha llegado a un acuerdo con el CSD, para que la FEP, se traslade a la Calle Ferraz, 16, esquina con Plaza de España, en donde el Consejo Superior de Deportes cuenta con un piso, dentro del edificio que tiene y en donde ya tienen ubicación otras Federaciones Españolas. Este será compartido con la Federación Española de Badminton. El cambio supondrá un importante ahorro económico ya que las condiciones de alquiler son muy ventajosas. Es aprobado por unanimidad.

4. Distisport:

El Presidente informa que no está satisfecho de la respuesta de las Federaciones sobre el acuerdo asambleario realizado el pasado año y la oficialización de las pelotas OXONE, como consecuencia de que la gran mayoría no han remitido el documento por el que se adherían a este proyecto. Tampoco se ha producido un aumento de ventas como consecuencia de las diversas acciones puestas en marcha.

Hay comentarios al respecto y se dice que un año no es tiempo suficiente para poder ver los beneficios y que se debe de analizar año tras año, durante los tres que tiene vigencia el convenio, tiempo suficiente para sacar conclusiones y observar si las pelotas de la marca Oxone tienen penetración.

Se acuerda también dar traslado a Pedro Moreno para que haga un esfuerzo y las pelotas puedan ser distribuidas más ampliamente por tiendas y grande superficies.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Presidente

El Secretario